



Comunicación

284

“LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL COMO SOPORTE PARA LA E-ADMINISTRACIÓN EN EL MUNDO RURAL”. EL PROYECTO DIPUTACIÓN DIGITAL DE HUESCA

Carlos Becana Sanahuja

Asesor Técnico de Nuevas Tecnologías
Diputación Provincial de Huesca

Palabras clave

E-administración, mundo rural, software libre, diputación provincial.

Resumen de su Comunicación

La Diputación Provincial de Huesca puso en marcha en Septiembre de 2003 el Programa "Diputación Digital de Huesca" desde 2003 hasta la actualidad, ya que se considera básico para poder enmarcar las futuras actuaciones que se pretendemos desarrollar en el marco de este proyecto.

Los objetivos generales del Proyecto Diputación Digital de Huesca son:

- 1) Permitir una comunicación fácil y fluida entre los Ayuntamientos, Diputación y otras entidades locales con la Diputación Provincial de Huesca mediante servicios a través de una plataforma privada.*
- 2) Asegurar que los Ayuntamientos de la provincia tengan presencia en internet.*
- 3) Ofrecer contenidos y servicios a los ciudadanos, de modo que la plataforma sea su referente de comunicación con la Diputación Provincial de Huesca incluyendo elementos que no le proporcionen otros medios de comunicación con la administración. Para ello deberá orientar y personalizar los contenidos de acuerdo con el interés y perfil de los posibles usuarios. Esta será la función principal de la plataforma pública.*

Por lo tanto, esta plataforma constituye en sí misma, una herramienta de trabajo para el personal de la Diputación Provincial de Huesca, que integra sus procesos administrativos en su relación con los Ayuntamientos, las empresas proveedoras, los ciudadanos, etc.

Para ello se pone en marcha el programa dividiéndolo en dos grandes: la parte pública del portal que va orientada a ciudadanos y empresas (www.dphuesca.es) y la extranet con los ayuntamientos.

Para la consecución de estos objetivos se han desarrollado integraciones con aplicativos de la DPH, algunos de ellos mediante Web Services.

Así mismo dentro del programa se han puesto en marcha, proyectos pilotos del programa PISTA-LOCAL.

En la actualidad y con previsión de tenerlo en marcha para el próximo mes de Mayo, se están desarrollando diferentes herramientas de administración electrónica, como puede ser el registro telemático, notificación telemática y nuevas aplicaciones en modo ASP para la gestión municipal como el registro de E/S

El desarrollo de todas estas herramientas ha sido realizada utilizando software libre y en su mayoría de código abierto y standares consolidados (XML): Linux, apache, tomcat, PHP, MySQL, Postgres,...

“LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL COMO SOPORTE PARA LA E-ADMINISTRACIÓN EN EL MUNDO RURAL”. EL PROYECTO DIPUTACIÓN DIGITAL DE HUESCA

1. Objetivos generales

Los objetivos que se han obtenido y se pretende mejorar en este momento de implantación de este proyecto son:

- Avanzar en la implantación de la Administración electrónica. [e-Administración]:
 - Ofrecer nuevos servicios (trámites) más avanzados a los ciudadanos y Ayuntamientos a través de la plataforma:
 - Consolidar y elevar la calidad en los servicios prestados.
 - Expansión de los servicios ofrecidos dejándolos disponibles allí donde llegue la Red.
- Mejorar la gestión, atención y productividad de los Ayuntamientos dependientes de DPH, y de la propia DPH, impulsando un cambio cultural hacia una nueva metodología de trabajo.
- Disponer de una arquitectura tecnológica eficaz en la prestación de los servicios implantados y a su vez flexible y abierta a la adición de nuevos servicios o aplicaciones por parte de las Administraciones que lo requieran.
- Disponer de una plataforma tecnológica segura, que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

2. Identificación y alcance del proyecto

Las líneas de actuación en que DPH pretende desarrollar están enmarcadas dentro de la modernización administrativa y de mejora de la interoperabilidad comunicación entre la DPH y los Ayuntamientos.

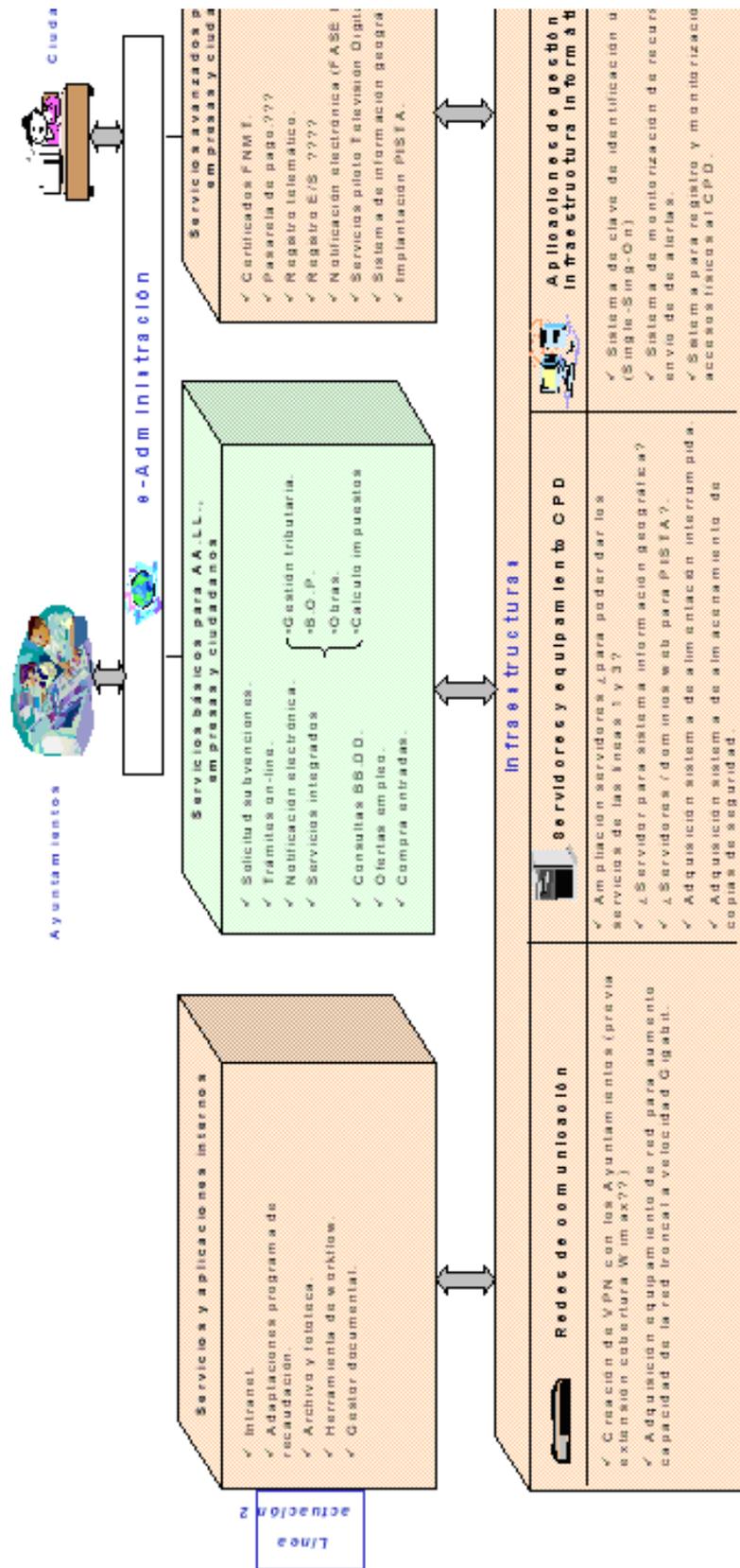
El objetivo general del proyecto es ofrecer servicios (trámites) de carácter avanzado a los ciudadanos y Ayuntamientos a través de la plataforma.

Para lograr dicho objetivo, es necesario emprender una serie de actuaciones básicas para el proyecto que describiremos en primer lugar y, a continuación, detallaremos las acciones específicas dentro de cada una de estas actuaciones:

- **Actuación 1.** Desarrollo e implantación de herramientas básicas para el desarrollo de aplicaciones web de modernización administrativa
- **Actuación 2.** Desarrollo de nuevos módulos para mejorar el servicio al Ciudadano y la interacción de los sistemas administrativos municipales de la provincia de Huesca con los de la Diputación Provincial
- **Actuación 3.** Inversiones en infraestructuras de hardware y comunicaciones para puesta en marcha de los dos puntos anteriores.

Dichas actuaciones no son independientes, sino que están interrelacionadas conformando un proyecto global y único. Dichas actuaciones están representadas en el siguiente esquema:

RESUMEN LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROYECTO



Actuación 1: Desarrollo e implantación de herramientas básicas para el desarrollo de aplicaciones web de modernización administrativa

- Plataforma de Firma Digital: Estamos en proceso de integración de todos los trámites administrativos a través de una plataforma de firma que permita la interacción con cualquier proveedor de servicios de certificación y que cumpla con el protocolo OCSP para integración con otras plataformas puede ser @firma del M.A.P. y con la que instale el Gobierno de Aragón También y por último se pretende que esta plataforma pueda ser adaptable a los futuros requerimientos del DNI electrónico.

- Plataforma de Pago telemático. Como en el punto anterior se integrará la gestión de impuestos municipales con una plataforma de pago que sea independiente (al máximo posible) de la entidad financiera con la que el ciudadano pretende realizar el pago.

- Desarrollo de Servicios pilotos sobre TDT. Desarrollo y puesta en marcha de servicios pilotos de carácter informativo e interactivo en los 5 Ayuntamientos de la provincia de Huesca con licencia por demarcaciones. Estos servicios de TDT se desarrollarán sobre servicios públicos que se ofrecen actualmente desde el portal web de la DPH, de modo que se fomente el despliegue y uso de servicios de administración electrónica multiplataforma.

- Puesta en marcha de las herramientas PISTA Administración Local. Se trata de que la mayor cantidad posible de Ayuntamientos de la provincia disponga de una herramienta que les posibilite publicar en Internet la información que necesiten.

Actuación 2: Desarrollo de nuevos módulos para mejorar el servicio al Ciudadano y la interacción de los sistemas administrativos municipales de la provincia de Huesca con los de la Diputación Provincial.

- Puesta en marcha de la aplicación de registro de entrada/salida, registro telemático y notificación electrónica: se realizará la formación oportuna al personal funcionario de la Diputación Provincial y de las Administraciones Locales de la Provincia.

- Extranet: Se han desarrollado nuevas aplicaciones en formato web que puedan ser de uso en las Entidades Locales de la provincia: agenda electrónica, base de datos de decretos y acuerdos, directorio telefónico, directorio de entidades locales, tablón de anuncios, etc.

- Mejoras en el programa de recaudación: la Diputación Provincial gestiona el 99 % de los recibos en período ejecutivo de la provincia y el 85 % en período voluntario; hasta el momento la comunicación con los Ayuntamientos (que son los emisores reales de los recibos) se realiza mediante el envío de información impresa y los intercambios de información en ficheros tipificados; se pretende dar un paso más y hacer participar a los empleados municipales de todo el proceso de gestión del cobro. También se pretende acercar la gestión recaudatoria al ciudadano permitiéndole realizar trámites recaudatorios bien desde su domicilio, bien desde cualquier Ayuntamiento de la provincia.

Actuación 3. Inversiones en infraestructuras de hardware y comunicaciones para puesta en marcha de los dos puntos anteriores. Para poder proporcionar a las entidades locales y ciudadanos en general los servicios citados en la Línea de Actuación 1, de forma eficiente y segura, es necesario adaptar las infraestructuras existentes a las necesidades de cada uno de los servicios a prestar; por ello, la Diputación plantea una tercera línea de trabajo que comprende un conjunto de acciones, tanto de mejora y adaptación de las infraestructuras existentes, como de adquisición e implantación de otras nuevas.

3. Referencias

Portal web: www.dphuesca.es

Extranet: extranet.www.dphuesca.es

El proyecto de plataforma www.dphuesca.es, fue catalogado como uno de los 10 proyectos más accesibles en los premios del 1er Día de Internet en España.

